

EXPEDIENTE N°: 4310077

FECHA: 12/12/2014

PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
Universidad (es)	CATÓLICA SAN ANTONIO
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones o especialidades del título	PRESENCIAL

Aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe favorable de acreditación:

Nº	Acciones de mejora
1	Se debe modificar la planificación académica y calidad del TFM en relación a la fundamentación teórica, a la utilización de fuentes, etc.
2	Se debe realizar un seguimiento más completo de la inserción laboral del título.
Recomendaciones	
1	Se recomienda incrementar el número de docentes vinculados permanentemente con la Universidad.

A continuación se describen todas las acciones de mejoras:

MEJORA Nº1: Se debe modificar la planificación académica y calidad del TFM en relación a la fundamentación teórica, a la utilización de fuentes, etc.

Descripción del problema	El TFM tiene un marcado carácter profesionalizante, al igual que el Título, por lo que en ocasiones los trabajos no presentan una adecuada carga de marco teórico.
Causas que provocan el problema	1. El carácter profesional del Título.
Objetivo a conseguir	Equilibrar la carga teórica y práctica del TFM
Acciones de mejora	<ul style="list-style-type: none">a) Reuniones entre coordinación de TFM y tutores de TFM para delimitar un estándar mínimo respecto a la fundamentación teórica del TFM.b) Dotar de mayor plazo para la realización del TFM
Seguimiento del plan de acción y plazos	Primera implementación de reuniones de coordinación entre tutores TFM y nueva calendario de TFM en el curso 2014-2015.
Anexos aportados	Ninguno

MEJORA Nº 2: Se debe realizar un seguimiento más completo de la inserción laboral del título.

Descripción del problema	El estudio de inserción laboral de los egresados del Máster en Dirección de Comunicación incluye las promociones 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012. El Informe de autoevaluación se redactó en el curso 2013/2014, quedando excluida la última
---------------------------------	---

	<p>promoción de egresados, 2012/2013, al entender que el alumno debe disponer de un periodo mínimo para incorporarse al mercado laboral o iniciar un proceso de búsqueda activa de empleo, y cumpliendo con lo establecido en nuestro procedimiento PCL12, en el que se especifica que la encuesta de inserción laboral se realizará transcurridos dos años desde la finalización del título. Agregadas las tres promociones, la población estaría compuesta por 80 individuos, de los cuáles, 25 completaron la encuesta, 32,14%.</p>
<p>Causas que provocan el problema</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El estudio está limitado a las tres promociones de egresados, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012, que cumplían las condiciones marcadas por el PCL12. 2. El reducido tamaño de la población objeto de estudio. En el año 2009/2010, 21 egresados, en el 2010/2011, 32 egresados y en el 2011/2012, 27 egresados.
<p>Objetivo a conseguir</p>	<p>Realizar un seguimiento periódico, con el objetivo de disponer de datos que permitan extraer conclusiones que se traduzcan en una mejora de los resultados del título en este apartado.</p>
<p>Acciones de mejora</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una encuesta de satisfacción a los egresados de cada año académico en el momento de tramitar su título. 2. Realizar una encuesta de inserción laboral a los egresados según el procedimiento de calidad PCL12. 3. Realizar una encuesta a empleadores según

	PCL 12.
Seguimiento del plan de acción y plazos	Acción de mejora nº 1: curso 2014/2015. Acciones de mejora nº 2 y 3: curso 2015/2016.
Anexos aportados	Anexo 1: PCL12

RECOMENDACIÓN Nº 1: Se recomienda incrementar el número de docentes vinculados permanentemente con la Universidad.	
Descripción del problema	El número de profesorado de vinculación permanente en al UCAM vinculado al título es reducido en comparación con el profesorado externo.
Causas que provocan el problema	1. El organigrama actual del Máster
Objetivo a conseguir	Una mayor presencia y vinculación del profesorado vinculado a la UCAM tanto en la coordinación como en la docencia del Título.
Acciones de mejora	<ul style="list-style-type: none"> a) Cambio de organigrama con aplicación desde enero de 2015 b) Mayor número de tutores de TFM vinculados de forma permanente a la UCAM, así como incremento en la docencia
Seguimiento del plan de acción y plazos	Las acciones descritas se implementan durante el curso 2014-2015
Anexos aportados	Ninguno

INSERCIÓN LABORAL

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

ÍNDICE

1. OBJETO	2
2. ALCANCE	2
3. NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA	2
4. DEFINICIONES	2
5. RESPONSABILIDADES	2
6. DESARROLLO	3
7. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS INDICADORES	4
8. ARCHIVO REGISTROS DE LAS EVIDENCIAS.....	4
9. RENDICIÓN DE CUENTAS.....	4
10. DIAGRAMA DE FLUJO	6
11. ANEXOS.....	7

RESUMEN DE REVISIONES

Edición	Fecha	Apartado	Motivo de la modificación
01	Octubre 2013	8	Inclusión de las evidencias del proceso de Acreditación

ELABORADO POR: Grupos AUDIT		REVISADO POR: CPA		APROBADO POR: PRESIDENCIA	
Director de calidad		Rectora		Presidente	
FECHA:	Octubre 2013	FECHA:	Octubre 2013	FECHA:	Octubre 2013

1 OBJETO

Este procedimiento tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en el análisis de la inserción laboral de los egresados de la Universidad Católica San Antonio, así como la satisfacción de estos con la formación recibida, de tal modo que permita conocer el desarrollo profesional y la situación laboral de aquellos que han finalizado sus titulaciones a través de la percepción de sus empleadores.

2 ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación a la gestión, revisión y desarrollo de los estudios de inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida, dirigido a egresados de la Universidad Católica San Antonio.

3 NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y RD 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 99/2011, de 10 de febrero, que regula la organización de los estudios de doctorado.
- Decreto 203/2009, de 26 de junio, por el que se regula la autorización de implantación de las enseñanzas universitarias oficiales establecidas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, así como la creación, modificación y supresión de centros en las Universidades de la Región de Murcia.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Plan de estudios.
- Perfil de egreso.
- Planificación estratégica de la Universidad.
- Manual de Calidad del SGIC.
- Normativa Estudios de Doctorado UCAM.

4 DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

5 RESPONSABILIDADES

Presidencia/Consejo de Gobierno (CG): Aprobar las propuestas de mejora que han sido revisadas por la Comisión de Planificación y Acreditación.

Comisión de Planificación y Acreditación (CPA): Revisar y dar el VºBº a las propuestas de mejora y elevarlas a Presidencia/Consejo de Gobierno.

Equipos Directivos (ED): Elaborar las propuestas de mejora en base a las áreas de mejora identificadas por la Comisión de Calidad del Título así como su puesta en marcha una vez aprobadas.

Comisión de Calidad del Título (CCT): Revisar el informe de su título y recomendar las áreas de mejora.

Observatorio Ocupacional: El Observatorio Ocupacional, integrado en el Servicio de Orientación e Información Laboral, es el encargado de seleccionar a la población objeto de estudio, realizar las encuestas y analizar la información que se desprende de ellas.

Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL): Es el encargado de planificar, diseñar, e introducir modificaciones, si se considera necesario, en el proceso de inserción laboral. Anualmente, elabora un informe que se remite a Presidencia/Consejo de Gobierno y a la Comisión de Calidad del título.

6 DESARROLLO

Para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados de la Universidad Católica San Antonio, así como la satisfacción con la formación recibida, se realizará una encuesta telefónica continua, transcurridos dos años desde su finalización (pudiéndose utilizar otro medio, fax, Web... si se considera oportuno). El seguimiento de la inserción laboral se realizará a los dos años de acabar su título oficial.

De la misma forma (teléfono, fax, Web...) se realizará una encuesta de la satisfacción de los empleadores con el fin de conocer el grado de satisfacción que tienen con nuestros egresados contratados.

6.1. Descripción funcional de la encuesta

- Perfil del alumno.- Motivos por los que eligió la carrera de referencia, cambio de residencia, estudios universitarios anteriores, estudios previos de los doctores universitarios laboralmente activos.
- Perfil sociodemográfico.- Edad, sexo, residencia actual, provincia de residencia, nivel educativo y situación laboral de los padres.

- Prácticas en empresa.
- Búsqueda de empleo.
- Primer empleo significativo.- Tiempo de búsqueda del primer empleo, tipo de contrato o relación laboral, situación profesional, sector de actividad, tamaño de la empresa, ocupación, salario, nivel educativo exigido.
- Formación posterior a la finalización de los estudios.
- Situación laboral actual.- Tipo de contrato o relación laboral, situación profesional, sector de actividad, tamaño de la empresa, ocupación, salario, nivel educativo exigido, en la empleabilidad.
- Niveles de satisfacción de los egresados y los empleadores

6.2. Análisis posterior

El SOIL inicia la fase y análisis de los datos para obtener información sobre aspectos como la adecuación del puesto a la titulación, grado de responsabilidad, nivel salarial, perfiles y competencias de los titulados, expectativas profesionales, nivel de satisfacción con la titulación y la Universidad.

De la misma el SOIL analiza la información recibida de los empleadores sobre aspectos tales como formación recibida, responsabilidad, rendimiento....etc.

6.3. Emisión de informes

Realización de un estudio pormenorizado de las respuestas asociadas con cada una de la preguntas y en relación al conjunto global del colectivo al que alcanza este proceso.

Con la información recabada, y posterior análisis de las encuestas el SOIL elabora un informe de resultados que será enviado a la CCT para su estudio y detección de áreas de mejora. Posteriormente el ED elabora las propuestas de mejora que serán revisadas por la CPA. Una vez dado el VºBº la CPA lo eleva a Presidencia/Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva.

Será responsabilidad del ED la puesta en marcha de las mejoras.

7 SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS INDICADORES

Identificación del Indicador	Código del Indicador asociado al proceso	Tipo soporte y tiempo de archivo	Responsable de su custodia
Indicador de inserción laboral/empleabilidad de	PCL12-IN07	Papel o informático	Servicio de Orientación e Información Laboral

los egresados

(*) Evidencia n° 52

(*) Indicadores asociados a la Acreditación

8 ARCHIVO REGISTROS DE LAS EVIDENCIAS

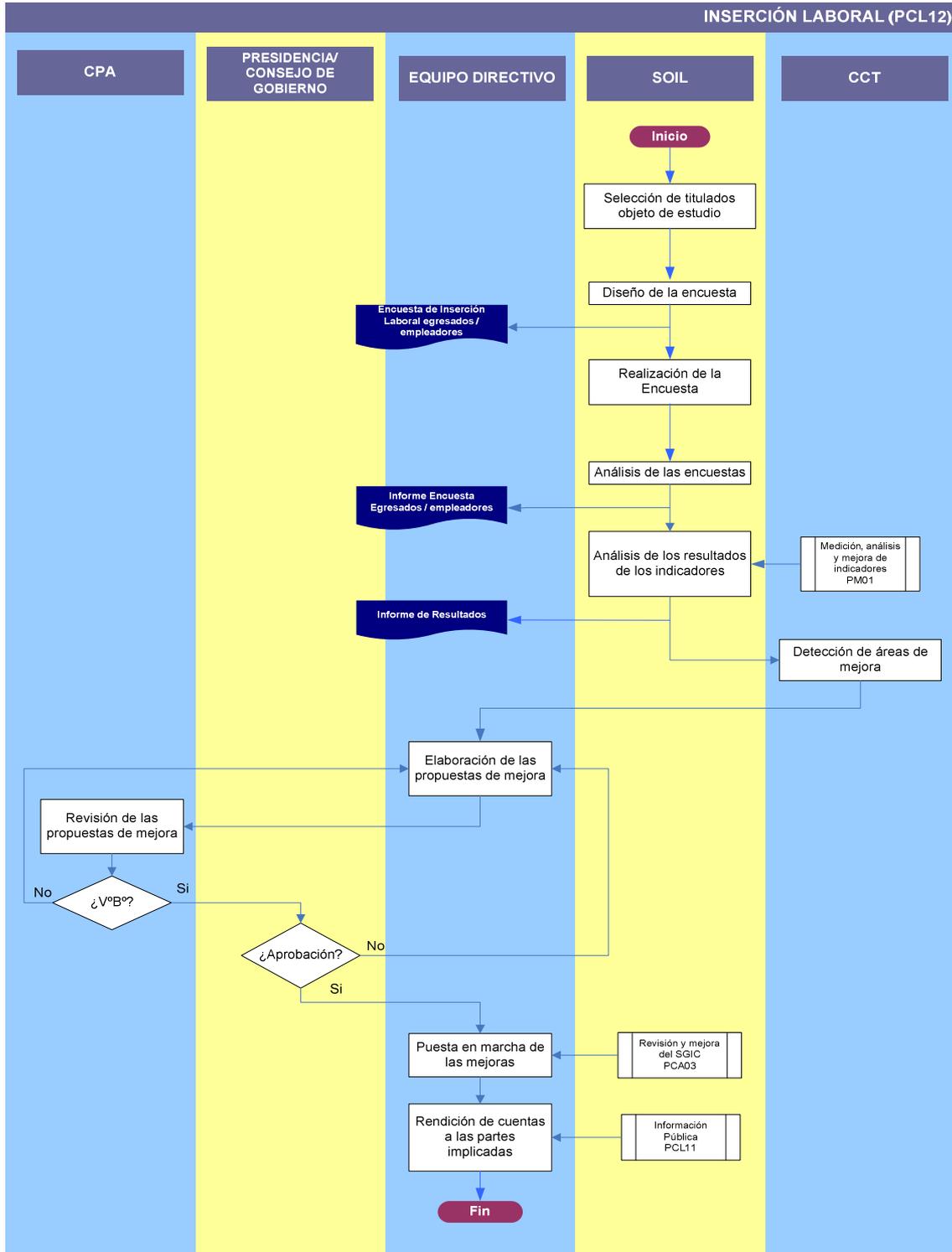
Identificación del registro	Código del proceso asociado al registro	Tipo soporte y tiempo de archivo	Responsable de su custodia

9 RENDICIÓN DE CUENTAS

Los responsables del proceso de inserción laboral informan a Presidencia/Consejo de Gobierno de los resultados de los programas desarrollados y, como consecuencia del mismo, de las propuestas de mejora que considere procedentes.

Por aplicación del proceso PCL11 “Información pública sobre los Títulos” los resultados de la revisión que se consideren adecuados son dados a conocer a todos los grupos de interés por los mecanismos establecidos en dicho proceso.

10 DIAGRAMA DE FLUJO



UCAM UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE LA UCAM	Octubre 2013
Código PCL 12	INSERCIÓN LABORAL	Página 7 de 7
		Edición 01

11 ANEXOS

No se considera necesario incluir anexos en este procedimiento.